



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS Y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	28/07/2022	Nota	2022-QP-NI-458
Razón Social	UNIVAR SOLUTIONS CARIBE, S.R.L.	RNC	132-35075-8
Dirección	Carretera Sánchez, Km. 12½, Haina (Caribe Trans, S.A.S.)	Municipio	Santo Domingo
Asunto	Inspección Primera Solicitud.		

Siendo aproximadamente las 13:00 horas del día de la fecha, por instrucciones recibidas, un equipo de esta Dirección de Químicos y Precursores, nos dirigimos hacia la empresa **Univar Solutions Caribe, S.R.L.**, ubicada en la Carretera Sánchez, Km. 12½ Haina, Santo Domingo, dentro de **Caribe Trans, S.A.S.**, con la finalidad de realizar la inspección correspondiente a la primera solicitud para obtener el Certificado de Inscripción de Drogas Controladas, CLASE B, en atención a su solicitud, donde nos entrevistamos con el **Sr. Luis Paredes**, Ced.:140-0000121-5, Encargado de Inventarios de la empresa **Caribe Trans, S.A.S.**, quien nos mostró las instalaciones de la misma.

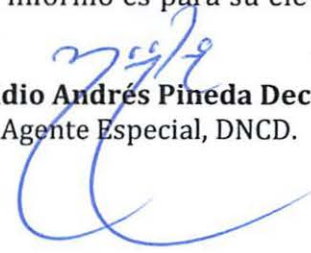
Pudimos observar que esta empresa no posee planta física destinada para depósito de Sustancias Químicas Controladas por lo que contrataron los servicios de la empresa **Caribe Trans, S.A.S.**, los cuales le rentaron un espacio dentro de su almacén.

Durante el recorrido a las instalaciones de esta empresa se les indicaron las siguientes directrices y recomendaciones:


1. Se les orientó sobre la seguridad que deben de tener estas Sustancias Controladas.
2. Se les indicó que deben enviar a esta Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, los reportes mensuales de las ventas y no ventas de estas sustancias, después de haber obtenido el Permiso CLASE B.
3. Para la importación del **Alcohol Isopropílico (IPA)**, deben hacer la solicitud del Permiso de Importación de Sustancias Químicas Controladas mediante la plataforma de Ventanilla Única de Comercio Exterior (**VUCE**), luego hacer la coordinación con esta DNCD y con el Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (**DGA**) para las tomas de muestras.

Este establecimiento solicita el Permiso CLASE B para la comercialización de las sustancias **Alcohol Isopropílico** y **Acetato de N Propilio**, las cuales serán resguardadas en el almacén de la empresa aduanera **Caribe Trans, S.A.S.**

Lo que informo es para su elevado conocimiento y fines que ese superior despacho estime sean de lugar.


Nidio Andrés Pineda Decena
Agente Especial, DNCD.




Félix Ant. Rocha Alcalá
Raso, FARD.


Luis R. Melo Almonte
1er. Teniente, ERD.

Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.

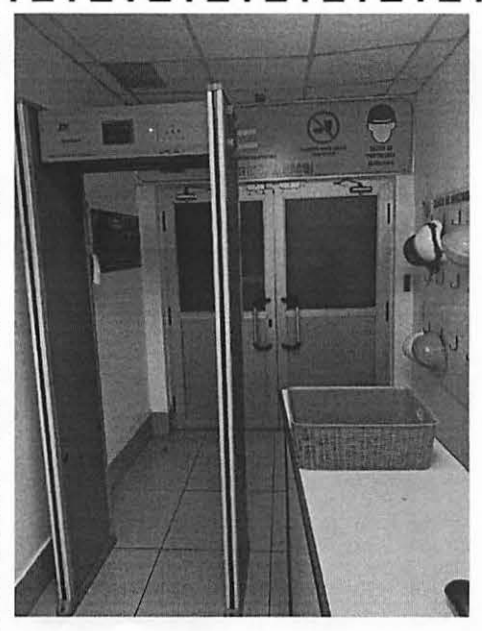
Verificado por:



EVIDENCIAS



FACHADA



AREA DE ALMACEN



**DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
D.N.C.D.**

Químicos & Precursores
FORMULARIO DE INSPECCION

Fecha 28 / Julio / 2022 Solicitud MSP NO. 0422-109642

Nombre del Establecimiento		Profesional Responsable	
UNIVAR SOLUTIONS CARIBE, S.R.L.		Delia MARIA Perez Dilone	
Dirección		Direccion	
CARRUTERA Sanchez, KM. 12 1/2		calle 7 #7	
Sector	Provincia	Sector	Provincia
ADANA	STO. DGO.	Los Restauradores	STO. DGO
Telefono	Email	Telefono	Celular
	Ruben. Nbreu@quimicosolutions.com		809-222-5632
Planta Fisica buen estado	Seguridad	Nombre del Propietario y/o Administrador	
<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Ruben Dario de Jesus Nbreu	
Lugar de Almacenamiento (Fotos)		Direccion	
<input type="checkbox"/> Area de Farmacia <input type="checkbox"/> Sala de Cirugia <input type="checkbox"/> Almacen <input checked="" type="checkbox"/> Otro <u>Almacen Caribe TRANS (ADANA)</u>		<u>Piso 9, Nto. 9-B</u> <u>C/Erwin Walter #3, T. Alexander</u>	
		Sector	Provincia
		ENR. LORISO	STO. DGO
		Telefono	Celular
			849-456-5169

Observación

-Se les orienta sobre la seguridad que deben tener estas sustancias químicas y sobre los reportes que deben hacer mensuales luego de obtener el permiso clase B.-

-El permiso tiene vigencia de un año y se recomienda renovar 2 meses antes del vencimiento.-

-Para la importación del Alcohol Isopropílico (IPA) luego de haber solicitado el permiso via VUCE, se debe coordinar con D.N.C.D. y con el Laboratorio de Adulterios para la verificación y toma de muestras.-

-CARIBE TRANS le hace la parte de logística y despacho.-

Luis Pineda 140-0000121-5
Por Establecimiento



[Signature]
Por DNCD

